



Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: ***RAD_S***

RAD_S

RAD_S

400

Señora

SANDRA MILENA TORRES GÓMEZ

Personera local de Usme II

Personería de Bogotá

personeriausmedos@personeriabogota.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta radicado No. 20252200141242 - SINPROC 445259 - Comunidad del Barrio Altos del Pino de la Localidad de Usme

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, le informamos que la Veeduría Distrital, en ejercicio de las funciones establecidas en el Acuerdo 24 de 1993, particularmente en lo relacionado con la vigilancia preventiva, el seguimiento a la gestión administrativa, la promoción del control social y el fortalecimiento de la participación ciudadana, adelanta actuaciones orientadas a garantizar que las entidades distritales cumplan con sus responsabilidades y atiendan de manera oportuna y efectiva las necesidades de la ciudadanía.

En consecuencia y de conformidad con lo anteriormente descrito, desde la Veeduría Delegada para la Participación y los Programas Especiales reafirmamos nuestro compromiso con auspiciar los ejercicios de control social que permitan a las comunidades lograr escenarios de diálogo con las entidades, y que en este caso lidera el señor Faiber Stiven Sánchez en representación de la comunidad del barrio. Este acompañamiento se orienta a realizar el seguimiento a la problemática expresada en la comunicación de referencia, relacionada con el deterioro de la vía inter barrial comprendida entre la Calle 88 Sur No. 9 – 92 Este y la Carrera 10 Este No. 87D – 11 Sur.

Estaremos atentos a la programación de estos espacios o de los recorridos territoriales que se consideren necesarios, con el fin de garantizar la presencia institucional de la Veeduría y de facilitar los mecanismos de articulación entre comunidad y entidades.

Código: GD-FO-24
Versión: 003
Fecha Vigencia: 2023-08-31

Veeduría Distrital
Correspondencia@veeduriadistrital.gov.co
PBX: (+57 - 601) 340 7666
Carrera 7° No. 26 - 20 • Edificio Tequendama • Piso 34
www.veeduriadistrital.gov.co

Síguenos
VeeduriaBogota
Veeduria Distrital
Veeduria_Distrital





De igual manera, reiteramos nuestra disposición para apoyar a la comunidad en el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de control social, promoviendo herramientas que permitan una participación incidente, informada y efectiva frente a la administración distrital.

Cualquier novedad o inquietud pueden comunicarla al correo correspondencia@veeduriadistrital.gov.co

Cordialmente,

JUAN FERNANDO GÓMEZ GUTIERREZ

Veedor delegado para la participación y los proyectos especiales -VDPPE-

Elaboró: Cristian Calderón, contratista, VDPPE

Revisó: Catalina Rodríguez B, contratista VDPPE

